

Actualidad 05



El beneficio es para contrarrestar el alza en las cuentas de la luz.

Plazo para optar al subsidio eléctrico vence el 15 de julio

Llaman a postular para rebajar cuentas.

Las autoridades regionales hicieron un llamado a la ciudadanía a que postulen al subsidio eléctrico, debido a que la etapa de prórroga termina el martes 15 de julio. El beneficio permite a las familias a optar a un descuento en las cuentas de la luz, como una manera de aliviar el bol-

sillo a raíz del alza de las tarifas eléctricas. La seremi de Gobierno, Paulina Larrondo, afirmó que el objetivo del Ejecutivo "es atender las dificultades con que muchas jefas y jefes de hogar consiguen llegar a fin de mes, sobre todo, en el marco de un proceso de alzas de tarifas".